

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

## ACTA ADMINISTRATIVA NO.32/2023.

## APERTURA COMPRA MENOR

MESCYT-DAF-CM-2023-0032

"CONTRATACION DE UN TALLER PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN PIEZAS Y SERVICIOS DE LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, Y ASCENSORES DE LA INSTITUCION"

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva"; por lo que, fue conformado el Comité de Compras y Contrataciones para los procesos de compras menores, a saber: señor José Cancel, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras, señor Rafael Antonio Méndez, Director Administrativo, y el señor José Guzmán Bodden, Encargado del Departamento Jurídico; quedando facultados para la ejecución de las compras menores.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, el cual reza de la siguiente manera: "De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.



## ACTA ADMINISTRATIVA

UNICO: Acogernos a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, a fin de dar inicio al proceso de compras bajo la modalidad de Compra Menor, MESCYT-DAF-CM-2023-0032, para la "CONTRATACION DE UN TALLER PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN PIEZAS Y SERVICIOS DE LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, Y ASCENSORES DE LA INSTITUCION".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero Presidente del Comité de Compras

Rafael Auton Mendez Director Administrativo

Encargado del Departamento Jurídico